

Alternativa educativa en el campo de los menores infractores

JOSE LUIS CASTILLEJO

Introducción

La Congregación de los Terciarios Capuchinos, dedicada desde hace más de cien años a la reeducación de menores con problemas de conducta, fue invitada a colaborar en Catalunya en el año 1973, cuando los establecimientos de menores dependían de la administración central.

Nuestro primer quehacer por aquel entonces se centró en el único Colegio especial existente en Barcelona, el antiguo reformatorio de la calle Wad Ras. Posteriormente, tras la toma de competencias en materia de Justicia por el Departament de Justicia Juvenil y de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya, se desarrolló un nuevo plan de actuación en el tema de los menores con problemas, tanto desde el ámbito preventivo como en el ámbito de aquellos niños y jóvenes que en su medio 'normal' no tienen un tratamiento educativo adecuado por sus características, problemas graves o ausencia de intervención por parte de la familia, o de asistencia social de sus municipios.

Justicia Juvenil diseñó un circuito de centros para dichos menores infractores y los que, sin pasar por el Juez de Menores, presentaban un difícil tratamiento en su entorno. Así pues, se

crearon diversos tipos de residencias, centros, colegios, etc. Todos ellos bajo una denominación que limitaba tanto el tipo de menores que allí se internaban, como el tratamiento a seguir según el modelo de centro que fuese. Todos los centros se clasificaron en ABIERTOS, SEMI-ABIERTOS y CERRADOS, queriendo con ello dar una respuesta progresiva a los diferentes tipos de chicos y chicas necesitados de intervención educativa.

El antiguo centro de reeducación señalado antes, llamado Nuestra Señora de la Esperanza y gestionado por los Terciarios Capuchinos, cambió de ubicación, dejó la ciudad industrial para pasar a la ladera del monte Tibidabo en medio de un paraje natural y adoptando el nombre de Centro Educativo L'Esperança, de carácter SEMI-ABIERTO. Su gestión y líneas educativas continuaron bajo la dirección de la Comunidad de los Terciarios Capuchinos (Amigonianos).

Tras el preámbulo orientador para el conocimiento de esta alternativa educativa, paso a realizar un breve informe de mi labor educativa en el Centre L'Esperança de la Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo en Barcelona, durante los años 1989, 1990 y 1991.

Entorno de los niños y niñas del Colegio

El Centre L'Esperança se encuentra aislado de la población y recibe habitualmente a los menores que han sido internados en él por sentencia del Juez de Menores o por derivación del Departament de Benestar Social.

Los menores de 16 años internados en el Colegio, provenientes de diferentes zonas de Catalunya, mostraban en su conjunto una carencia de respuesta por parte de la escuela 'normalizada' y de las demás ofertas para niños y jóvenes que se proponen desde ayuntamientos, barrios, etc.

Asimismo, pertenecían a familias desestructuradas, sin ningún orden interno, con pocos o nulos medios económicos, escasa cultura, etc.

En un porcentaje amplio los padres estaban dentro del mundo de la delincuencia, o cumpliendo condena o participando de todas las formas conocidas de marginación social que se dan en nuestra sociedad.

La falta de tutela por parte de los padres, la incapacidad de la escuela para abordar a estos menores y la impotencia de las alternativas de barrio o medio abierto para intervenir en su educación, provocaban la realización de delitos contra la propiedad, la captura por la policía y la consiguiente medida judicial de internamiento en nuestro Col.legi de L'Esperança.

También se dan casos en los que, sin intervención de la Autoridad Judicial, el Departament de Benestar Social, después de muchos intentos educativos con este tipo de menores y recorrer éstos toda la gama de ofertas desde las más abiertas, como el seguimiento de un educador de calle, familias acogedoras, residencias abiertas y un largo etcétera, no tenían más remedio que solicitar y derivar el caso a un centro reeducativo o protector como al que hacemos referencia.

La mayoría de los padres de estos menores eran privados de la guardia y custodia de sus hijos o hijas y en casos extremos hasta de la patria potestad.

El entorno de estos menores, visto ya el núcleo familiar, lo constituyen barriadas de ciudades o poblaciones de las distintas comarcas de Catalunya. Sus padres son generalmente de la clase baja, provenientes de la emigración de los años 60, y por lo tanto sin raíces familiares y culturales. En estas barriadas son palpables la pobreza, la drogadicción, la violencia, y la falta de medios para el ocio y la educación, o si los hay no ofrecen ninguna motivación para este tipo de muchachos.

Adolescentes y niños sin horario, con ausencias constantes a la escuela, influidos por adultos en recreativos o bares en los que se trafica con las personas, cosas y drogas. De los ingresados en el Colegio, el 90 % de entre 10 a 16 años habían probado algún tipo de droga de las baratas (colas, hachís, pastillas ...).

Muchos de los ingresos provenían de población gitana en la que, como es conocido, tanto su estilo de vida como los valores y normativas no son las mismas que en la llamada sociedad 'normalizada'. Sumando además la problemática añadida de no respetar sus propias 'leyes gitanas' por estar muchos clanes envueltos en el tráfico de drogas y en todo tipo de negocios sucios con movimiento de mucho dinero.

Destinatarios

El Colegio de La Esperanza acoge a 50 menores de ambos sexos que son llevados por la autoridad judicial o por la administración pública de protección del menor a dicho Centro para cumplir la medida de los meses que se le hayan impuesto tras el juicio y la propuesta pedagógica.

El tiempo de estancia en la institución viene marcado por las autoridades competentes. La Dirección de L'Esperança puede proponer una mayor o menor estancia en el mismo según necesidad de cada menor. Por lo general, cada chico o chica está un mínimo de seis meses y un máximo de veinte. De ordinario no se da unanimidad de criterios a la hora de valorar el período que realmente necesita cada menor, pues el Juez de Menores, al estilo de los adultos, tiende a proporcionar medidas de internamiento según el número de días que correspondan al delito cometido; el equipo pedagógico, en cambio, siempre aborda cada caso con mayor amplitud de tiempo, facilitando de esta manera un tratamiento educativo a la medida y con la suficiente calma como para poder modificar conductas y valores totalmente desestructurados.

Comentando este último párrafo podríamos dedicar páginas a la problemática existente en el mundo legislativo de los menores, a los cuales siempre se ha tutelado y tratado como tales y hoy en día se les quiere aplicar básicamente la misma legislación y normativa que a los adultos. Lo judicial a veces está en contradicción con lo pedagógico. Existen equipos técnico-pedagógicos para asesorar a los jueces de menores en sus sen-

tencias y, por consiguiente, en la toma de postura para dar al menor un tratamiento adecuado. Sin embargo, en muchas ocasiones no existe una buena coordinación entre estos dos estamentos. La reciente ley del Menor aprobada entre el 89 y 92 recoge esta labor consultiva de los técnicos en psicopedagogía para el asesoramiento de los jueces, pero en la toma de decisiones sobre bastantes muchachos se impone el binomio 'infracción-pena' al de 'joven-tratamiento educativo'. Aunque reconocemos que la anterior ley de Tribunales Tutelares de Menores estaba desfasada y provenía de 1918, sin embargo, es justo reconocer que unía los dos aspectos de lo punitivo junto a lo educativo y resocializador.

Por lo anteriormente expuesto, el lector se puede dar una idea acerca de los destinatarios que reciben la intervención educativa en el Colegio L'Esperança.

- Jóvenes con problemas de conducta.
- Con carencias afectivas, familiares y sociales.
- Con insuficiencias y disminuciones materiales y morales.
- Con alteraciones de conducta y perturbaciones de personalidad.
- Sin protección familiar.
- Desechados de toda acción pedagógica en su entorno natural (Escuela, Centro de Día, Asistencia Social).
- Con delitos probados ante el Juzgado de Menores.

Plan y Programa educativo alternativo

Lo alternativo a la nula intervención que se les puede dar a estos muchachos y que el Colegio L'Esperança quiere ofertar, proviene de la experiencia y tradición, en el campo de la reeducación de menores que la Congregación de Terciarios Capuchinos, fundada por Luis Amigó en 1889, ha venido desarrollando durante su historia y ampliando y perfeccionando su método por las experiencias compartidas, el estudio de las Ciencias de la Educación y la entrega vocacional sin reser-

vas para levantar al joven caído, sujeto de toda nuestra actividad educativa.

El Col.legi L'Esperança, perteneciendo a la administración pública de la autonomía catalana, mantiene un contrato de gestión administrativa, técnica y pedagógica con la Congregación de los Amigonianos (TC), quienes en dicho centro pueden ejercer su misión específica con los niños y jóvenes marginados. Esta misión educativa y evangelizadora se realiza coordinando el trabajo de conjunto de todo el Centro desde la Comunidad Religiosa junto a 45 profesionales seculares.

La Pedagogía Amigoniana que allí se ejerce, al igual que la realizada en otros tipos de centros (clubes juveniles en medio abierto, casas de familia, proyectos de rehabilitación de toxicómanos, etcétera) que la Congregación dirige en España y otros países, la llamamos desde nuestra Norma de Vida la 'Pedagogía del Amor'.

La Pedagogía del Amor que promovemos los Terciarios Capuchinos hunde sus raíces en la Palabra evangélica, recogiendo del mensaje cristiano el modelo de Jesucristo, Buen Pastor, que va en busca de la oveja perdida, que deja las noventa y nueve 'buenas' para ir en busca de la que no aparece. Jesús, modelo de educador, que por medio de la transmisión de un amor sin límites, salva, cura, libera, corrige, entrega su vida y busca la verdad y el bien, para todos, pero de una manera especial para los más pequeños, indefensos, desatendidos y expulsados de todas partes.

Estas raíces, que arrancan desde el mensaje cristiano, se apoyan en la experiencia diaria del trabajo con los menores y en el constante estudio de las ciencias y técnicas de la Pedagogía Reeducativa. De manera muy superficial podemos desglosar aquí este tratamiento reeducativo en dos vertientes: El **sujeto** de nuestra labor, los menores acogidos en el Colegio de L'Esperança; y la **estructura pedagógica** general del Centro con los recursos que éste ofrece para conseguir la recuperación de los alumnos.

En cuanto al **sujeto** de nuestra intervención educativa, una vez ingresado en el Centro y estudiado el informe que desde el Equipo Técnico del Centre L'Esperança (pedagogo, psicólogo, trabajador social, médico, junto a la historia que proporciona el medio abierto), el menor pasa a un período de *observación* dentro de un pequeño grupo de muchachos de su misma edad, grupo que nunca es superior a nueve componentes.

El gran reto que se presenta una vez dentro del Grupo Educativo es que el niño o joven se integre en la vida de 'familia' que en él se quiere desarrollar y se logre que permanezca dentro del nuevo ritmo de vida, en un lugar en donde todas las puertas están abiertas y todo el que vive allí es consciente que nadie está ahí voluntariamente.

Observando al menor dentro de la normalidad de vida del pequeño grupo, se tiende a tener un trato con el mismo, procurando por medio de ese 'estar' ante el menor que vaya asimilando y conozca la normativa interna del grupo.

La normativa de cada grupo, en coherencia con todo el régimen interno del Colegio, se adapta a la edad de cada uno y tiende a crear en primer lugar los mínimos e imprescindibles hábitos de convivencia: higiene personal, trabajo y aseo en las dependencias del grupo, respeto por los demás compañeros y por sus cosas; organizar el tiempo de cada día de una manera responsable, etc. Se puede aplicar a la forma del trato educador-menor la máxima pedagógica de dar mayor libertad al educando en la medida en que éste demuestre más responsabilidad por su parte.

Este tratamiento a la medida de cada uno presenta en un principio muchas dificultades, pero progresivamente se va entablando un diálogo entre educador y educando en el que según nuestro plan pedagógico amigoniano el menor vaya evolucionando a otras etapas que tradicionalmente las llamamos de **Encauzamiento, Afianzamiento y Robustecimiento o Finalistas**. Etapas evaluables y que comportan un progreso notorio del menor en todos los aspectos relativos a su mejora personal,

responsabilidad en la vida dentro del Centro, buena respuesta en la faceta formativa y en su ambiente natural durante los fines de semana.

Todo ello se realiza dentro de un grupo en el que unos pueden estar en un nivel superior de resocialización y otros en un nivel inicial. El Colegio siempre está abierto a recibir nuevos ingresos; por ello los grupos no tienen una estabilidad teórica deseable, sino que el educador y el grupo deben estar en constante apertura y creatividad para que las líneas educativas se mantengan y transmitan a los nuevos ingresados.

Junto a los hábitos de convivencia ya señalados, son actividades básicas la asistencia a la escuela especial que el Colegio de la Esperanza tiene dentro de su entorno físico, o la formación profesional, el deporte, los juegos y las actividades formativas, las salidas al exterior, etc. Parte fundamental en el trato con el menor son las entrevistas sistemáticas o meramente ocasionales con sus educadores directos. En todo momento el religioso-educador fomenta que todo educador que se integre en un grupo esté constantemente presente y participativo en las diversas actividades, medio indispensable para el conocimiento mutuo y la relación diaria cada vez más familiar y cercana.

La clave de la Pedagogía Amigoniana radica en el **educador** y su actitud ante el menor ingresado en el Colegio. El trato familiar, sin pérdida de autoridad; cercano, pero con la posibilidad de poder siempre exigir una mayor coherencia con el tipo de vida que se propone para un niño o joven sin ningún tipo de hábitos. La vida se desarrolla en familia, pero conociendo cada miembro del pequeño grupo cuáles son sus responsabilidades y quién en último término toma las decisiones.

Como ayuda y recurso para conseguir la recuperación de cada muchacho se utilizan todos los días diversos estímulos, tanto positivos como negativos. Estímulos positivos que se pueden canjear semanalmente por dinero ganado limpiamente al trabajar, conseguir buenas calificaciones y recibir valoración posi-

tiva de su conducta durante cada semana. Todo ello proporcionado a su edad e intentando crear en él la posibilidad de vivir sin necesidad de conseguir las cosas de forma ilegal, sino por medio de una vida honrada y trabajadora. También hay refuerzos negativos que privan al muchacho de algún privilegio alcanzado, siendo el más duro la prohibición de salir el fin de semana a su casa.

La estructura educativa que posibilita ese talante reeducativo la ofrece el Centro L'Esperança mediante una normativa de régimen interno, evaluable diariamente y un entorno físico que posibilita la convivencia, en una institución de grandes dimensiones, la vida de diversos grupos repartidos en pequeñas familias según la edad y características de los alumnos.

En líneas generales se realiza un **Proyecto Reeducativo** al que me he referido anteriormente, por medio del cual se hace una valoración del proceso del menor desde el período de Observación hasta que se le considera Finalista, capaz de desenvolverse con una responsabilidad y libertad conseguidas mediante los estímulos y demás planteamientos educativos ya mencionados al hablar del sujeto de nuestro quehacer.

Tan importante en el **Plan General Amigoniano** es junto a lo anterior un **Proyecto Formativo** por medio de actividades en la Escuela especial ubicada en el Centro (en donde sin importar la edad, cada menor se encuentra en el nivel académico que muestran sus conocimientos); unos talleres ocupacionales para los mayores de 14 años y que les prepara para diversos oficios y unas actividades formativas: terapéuticas, ético-religiosas, de formación humana, de tiempo libre y físico-deportivas.

Si toda esta estructura está enfocada hacia la vida del internado, el propósito es el de conseguir hombres y mujeres capaces de vivir y relacionarse en la sociedad 'normal' como la generalidad de la gente. Por ello, toda esta acción de creación de hábitos, de valores y de escolarización están en contacto permanente con la realidad familiar, el medio natural donde viven los menores y los agentes sociales que pueden coordinar

con nosotros un seguimiento, tras el período de estancia en nuestro Centro Semi-Abierto. Todo ello por medio de visitas frecuentes del menor a su familia y de la familia al colegio, de las salidas que realiza el alumno con casi total normalidad los fines de semana. Estas salidas no son posibles si su evaluación semanal y sus estímulos han sido negativos y por lo tanto no merecedores de derecho al que tiene todo menor destinado a lo que se ha clasificado como semi-abierto.

Es importante esta clarificación en la denominación de los Centros de Menores, pues por ley los que se denominan *cerrados* no conceden ningún permiso de salida al exterior y en ellos los Terciarios Capuchinos (Amigonianos) no ejercemos nuestra misión por considerarlos no adecuados a nuestra propuesta pedagógica y por tener los amigonianos una vocación que va más allá del mero contener muchachos dentro de unos muros.

Para mayor profundización en la Pedagogía Amigoniana se puede consultar el Manual Pedagógico de los Terciarios Capuchinos, Editorial Surgam, Godella (Valencia) 1985.

Evaluación

Como todo trabajo sistemático que necesita una constante valoración de los resultados inmediatos de su labor, el Plan Reeducativo Amigoniano realizado en el Centre L'Esperança incluye la EVALUACION, que se realiza diaria y semanalmente. Junto al Equipo Técnico del Colegio y la Dirección se realiza un informe mensual que se envía a la Dirección de Justicia Juvenil o a la Dirección General de Protección del Menor. El esquema básico de la evaluación diaria lo componen los aspectos de convivencia, escuela, actividades formativas y conducta. Todo ello desglosado en la valoración que se hace del menor en las distintas actividades y en su proceso personal de adaptación e interiorización de la vida que se realiza en los grupos.

En conjunto, el resultado de toda esta alternativa ofrecida a este tipo de menores presenta una estadística difícil de valorar,

pues casi todo el resultado hay que estudiarlo a largo plazo para realizar una evaluación objetiva. Son muchos los que se recuperan, aunque son más los que reinciden, siendo estos últimos futuros internos de las instituciones penitenciarias, a pesar que nos duela reconocer esta realidad. El mayor obstáculo, después de rehabilitar la vida dentro del centro, es volver al ambiente natural de sus barrios y familias. El buen seguimiento que se realiza posteriormente a la salida de un menor del Colegio es pieza clave para una mejor resocialización en su futuro inmediato.

Con todo, sólo el recuperar a alguno de estos menores justifica de sobra el trabajo realizado y a largo plazo hay grandes sorpresas en casos de los que no se esperaba nada y vuelven al Centro de visita ofreciendo un cambio notable en su conducta y problemática vivida desde niños.

Motivación cristiana

En lo anteriormente expuesto se transparenta el fondo cristiano que nos mueve a dedicar tiempo, esfuerzo y medios a estos muchachos.

El modelo Jesús, Buen Pastor, es el que nos anima a estar con los que nadie quiere y a mostrarles desde el testimonio de vida, la verdad y el bien que provienen del Evangelio.

Dentro de la libertad religiosa, garantizada en toda la obra amigoniana, no se olvida añadir al testimonio de la vida del educador-cristiano, modelo de referencia, el anuncio explícito del Evangelio, tal y como Jesús lo proponía a enfermos olvidados y gentes mal vistas por todos. El Evangelio de la misericordia es la fuente en que nos inspiramos los amigonianos para ejercer la misión de la pedagogía del amor, entendiéndolo en toda la amplitud, pues el ' Buen Pastor conoce a sus ovejas, le siguen, escuchan su voz, a cada una las llama por su nombre, ...' *Jn. 10, 3-5*. Amor exigente y cercano que siempre busca la verdad y que no se vende o se interpreta como un mero sentimentalismo.

En el mundo educativo exclusivamente profesionalizado y sin vocación esta entrega fundamentada en el amor no se entiende ni se admite. Los profesionales de la educación sin estas miras vocacionales gratuitas y desinteresadas pueden ser excelentes técnicos en terapias y dirección de grupos, pero, desde nuestra perspectiva, faltos de una educación integral que posibilite todas las facetas de la persona.

En esta libertad, todos preguntan al educador cristiano sobre el porqué de su fe en Jesús. Y también los hay que sintiéndose creyentes quieren acercarse más al misterio y praxis cristiana celebrando la fe, solicitando el Bautismo y la Eucaristía y orando a su manera en determinados momentos del día. En medio de sus muchas limitaciones son niños y niñas, adolescentes o jóvenes con un corazón como el de cualquier persona. El suyo es de difícil entrada en apariencia para otras personas y doctrinas al vivir desde sus primeros años en situaciones extremas que conllevan desconfianza hacia todo y todos, pero blando y esponjoso para quien les ofrece cariño, perdón y ayuda en la intimidad de su vida. Jesús de Nazaret, como se nos presenta a los cristianos adultos, también se hace presente, a veces con mayor fuerza y sentido, en las vidas de estos menores con problemas de conducta e infractores de las leyes de nuestra sociedad llamada 'normalizada'.

DIRECCIONES

José Luis CASTILLEJO
Col. Fundación Caldeiro
Avda. de los Toreros, 45
28028 MADRID
Teléfono: (91) 725 52 00

Col.legi L'ESPERANÇA
Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n
0801 BARCELONA
Teléfonos: (93) 205 06 13 (93) 205 07 54